

DECLARACION Nº 2291

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su beneplácito por la media sanción otorgada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a la Ley Nº 13.370 – Fondo de Obras Menores, incorporando a la Ciudad de Santa Fe y destinando los recursos a palear el déficit de infraestructura y el mejoramiento del servicio público de transporte de pasajeros.

SALA DE SESIONES, 02 de octubre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas